

**NACIONES UNIDAS**

**COMISIÓN ECONÓMICA  
PARA AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.  
LIMITADA

LC/L.1236  
4 de agosto de 1999

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**INFORME DE LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS  
Y OTRAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS  
SOBRE LAS ACTIVIDADES FUTURAS PARA PROMOVER LA  
INTEGRACIÓN DE LA MUJER EN EL DESARROLLO DE  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Curazao, Antillas Neerlandesas, 2 de junio de 1999

**ÍNDICE**

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS .....	1-3	1
Mandato.....	1	1
Lugar y fecha de la reunión.....	2-3	1
B. TEMARIO.....	4	1
C. RESUMEN DE LOS DEBATES .....	5-22	2
D. ACUERDOS ADOPTADOS .....	23	6
Anexo – LISTA DE PARTICIPANTES .....	-	7

## **A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS**

### **Mandato**

1. La séptima Reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre las actividades futuras para promover la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe fue convocada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Acción Regional aprobado en la primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, celebrada en La Habana, Cuba, en 1977.

### **Lugar y fecha de la reunión**

2. En cumplimiento de los mandatos mencionados, el 2 de junio de 1999 se celebró en Curazao, Antillas Neerlandesas, la séptima Reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre las actividades futuras para promover la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe.

3. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Programa Mundial de Alimentos, Comunidad del Caribe (CARICOM), Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

## **B. TEMARIO**

4. Las participantes en la séptima Reunión aprobaron el siguiente temario:
1. Actividades relativas a la mujer en América Latina y el Caribe realizadas y programadas en el marco del sistema de las Naciones Unidas desde la séptima Conferencia Regional
  2. Preparativos de la octava Conferencia Regional (primer semestre del año 2000, Lima) relacionados con los temas propuestos en la vigesimoséptima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

3. Preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para el examen y la evaluación general de la ejecución de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer y la Plataforma de Acción de Beijing, previsto para junio del año 2000
4. Tareas prioritarias para la coordinación regional interinstitucional
5. Otros asuntos

### C. RESUMEN DE LOS DEBATES

Actividades relativas a la mujer en América Latina y el Caribe realizadas y programadas en el marco del sistema de las Naciones Unidas desde la séptima Conferencia Regional (punto 1 del temario)

5. La oficial a cargo de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL informó sobre la reunión interinstitucional sobre medidas adicionales para la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas celebrada en la sede de la Comisión el 6 de mayo de 1999. Esta reunión, que había estado presidida por la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas y contado con la participación de representantes de 23 organismos del sistema que trabajan en la región de América Latina y el Caribe, se había traducido en la identificación de áreas prioritarias que ofrecían posibilidades de profundización de la colaboración mutua en la ejecución de actividades regionales.

6. Como un hecho digno de mención, se señaló que las reuniones de organismos y organizaciones vinculadas a las de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional servían en cierto sentido de modelo para un encuentro como el mencionado y constituían un valioso ejemplo de cooperación. Otro aspecto importante de la reunión había sido el reconocimiento de la relevancia del tema de la equidad, que, por su misma naturaleza, era muy propicio para la coordinación interinstitucional. El hecho de que el tema seleccionado para la octava Conferencia Regional fuera la equidad de género demostraba, entonces, que la labor realizada en este campo se iba entroncando con las tareas que se estaban llevando a cabo a nivel de todo el sistema.

7. La representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura señaló que la invitación a la reunión había impulsado una evaluación del cumplimiento de los acuerdos del Programa de Acción Regional y de la Plataforma de Acción dentro de la institución. Informó que ésta estaba haciendo un gran esfuerzo por contrarrestar la exclusión general del ámbito rural de la corriente del desarrollo y difundir un enfoque que permita poner en evidencia el aporte del área rural al desarrollo territorial y regional, así como las transferencias positivas recibidas de ésta por el área urbana. Destacó además que esta nueva lectura de lo rural estaba estrechamente ligada a los avances en los estudios de género y al fortalecimiento de la hipótesis sobre la feminización de la agricultura, lo que influía en los tipos de inversión en el sector agrícola y tenía un gran impacto en términos de tecnologías, selección de recursos humanos e incentivos

institucionales por parte del IICA. La representante concluyó haciendo referencia a trabajos interinstitucionales en curso con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la CEPAL y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), y mencionó dos temas específicos del mundo rural sobre los cuales se necesitaban más información y apoyo técnico: el costo de los desastres naturales en términos de carga de trabajo de las mujeres y los graves problemas de seguridad en las zonas rurales provocados por los conflictos armados en Centroamérica.

8. La delegada de la CARICOM dijo que esta organización estaba trabajando en el contexto de su Plan de Acción para el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial, adoptado en 1996, en el que se otorgaba particular importancia a la ejecución de actividades que pudieran contribuir a la equidad de género. La violencia contra las mujeres era un problema que revestía particular relevancia en el Caribe, pese a que en la mayoría de los países de la región se habían adoptado leyes para combatirla, por lo que se estaban desplegando grandes esfuerzos en esta área.

9. La Unidad de Asuntos de la Mujer de la CARICOM había colaborado con el UNIFEM en la organización de talleres regionales para la preparación de los informes de cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, solicitados por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas. Otra importante actividad prevista de la CARICOM era su participación en la labor de actualización de los datos, que se proponían realizar los países de la región en el contexto de los preparativos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI".

10. La delegada del UNICEF, que también representó al UNIFEM en la reunión, informó que en los últimos años el primero de estos organismos se había centrado en la profundización de la labor que realizaba en el campo de los derechos humanos, específicamente en el desarrollo del marco legislativo en los países de la región. Asimismo, había desplegado una intensa actividad con el fin de integrar la normativa de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (conocida como "Convención de Belém do Pará"). Esta labor se extendía a todas las etapas de la vida de las mujeres, a pesar de que el mandato del UNICEF sólo se refiere a la comprendida desde el nacimiento a los 18 años de edad, lo que se vinculaba estrechamente con el interés de la institución por aplicar una visión integrada de los derechos humanos de la mujer.

11. La delegada del Programa Mundial de Alimentos se refirió a las actividades que realiza la organización en beneficio de la mujer, en particular al examen y la evaluación de la incorporación de los aspectos de género en todos los programas, para lo cual también se había incrementado la dotación de la oficina encargada de asuntos de género y se había reforzado la capacidad de los funcionarios para recopilar información.

12. La representante de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos dio a conocer los resultados de la última Asamblea General de la OEA, en la que se habían aprobado varias resoluciones propuestas por la CIM. Entre ellas destacaba la que insta al Secretario General de la organización a adoptar como meta para el año 2005 que el

50% de los puestos de todas las categorías del sistema de la OEA, en particular los de categorías superiores, estuvieran ocupados por mujeres. En cuanto a los planes para el futuro inmediato, la CIM preveía realizar un análisis de los avances logrados en los cinco años transcurridos desde la adopción de la Convención de Belém do Pará, así como actividades de seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial y de la segunda Cumbre de las Américas.

13. La oficial a cargo de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL informó que la labor de esa dependencia en los últimos meses se había centrado fundamentalmente en dos procesos: el primero de ellos, de institucionalización de la perspectiva de género en el trabajo sustantivo de la organización, consistía en fomentar la adopción y aplicación de la dimensión de género en los proyectos de todas las divisiones, para luego, en una segunda etapa, darle un efecto multiplicador a través de la cooperación para el desarrollo que prestaba la CEPAL a sus países miembros. El segundo proceso correspondía al desarrollo de indicadores, en respuesta al mandato recibido de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional, y que se había traducido en una detallada publicación sobre el tema, concebida para dar apoyo a los países en la presentación de informes sobre el cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing, el Programa de Acción Regional y los acuerdos adoptados en la Segunda Cumbre de las Américas. Por lo tanto, solicitó a las participantes que hicieran llegar sus comentarios, dado que la CEPAL concebía los indicadores propuestos, de carácter exclusivamente cuantitativo, como una primera etapa de afinación y complejización de la información, a continuación de la cual se debía proceder al desarrollo de indicadores cualitativos que permitieran determinar la contribución concreta de las políticas adoptadas por los países al adelanto de las mujeres.

14. En general, los organismos participantes coincidieron en destacar los importantes lazos de coordinación institucional que habían establecido, que se traducían en la ejecución de variadas actividades en áreas de interés común a dos o más instituciones. También estaban funcionando numerosos grupos interinstitucionales abocados a temas de carácter transversal, cuya labor estaba dando resultados muy positivos. Las presentaciones de las participantes dejaron también de manifiesto una clara tendencia integradora de la labor de los organismos, que lleva a aunar esfuerzos en torno a áreas que hoy en día despiertan especial interés, entre otras los derechos humanos, la violencia contra las mujeres, y el acceso al poder y la toma de decisiones.

15. Otra tendencia destacada por las delegadas era la incorporación de la perspectiva de género, proceso que se reflejaba en variadas actividades de las instituciones, tanto en el plano analítico como en la ejecución de tareas concretas de capacitación del personal y, crecientemente, en el desarrollo de proyectos. Además, específicamente en el caso de la CEPAL, se observaba una ampliación del espectro de temas considerados, que se extendía a materias tales como macroeconomía y género.

Preparativos de la octava Conferencia Regional (primer semestre del año 2000, Lima) relacionados con los temas propuestos en la vigesimoséptima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y Preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para el examen y la evaluación general de la ejecución de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer y la Plataforma de Acción de Beijing, previsto para junio del año 2000 (puntos 2 y 3 del temario)

16. La oficial a cargo de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL recordó que la octava Conferencia Regional sería la instancia preparatoria regional del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (conocido también como “Beijing +5”) y anunció que la Comisión estaba preparando algunos documentos de apoyo sustantivo, sobre la base de consultas con los países. Todo el proceso preparatorio ofrecía amplias posibilidades de coordinación con los gobiernos y con organismos afines.

17. La representante de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe informó que se habían organizado tres reuniones técnicas, dos de las cuales ya se habían celebrado, con el objeto de examinar con los países y territorios no autónomos de la región las medidas adoptadas en cumplimiento de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y la elaboración de los informes sobre la materia solicitados por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En una de las reuniones se habían utilizado los indicadores desarrollados por la CEPAL, lo que había dado resultados muy positivos y, entre otras cosas, ofrecía a los gobiernos una clara imagen de la información que debían solicitar a las oficinas de estadísticas.

18. En los próximos meses se preveía realizar una reunión en la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, a fin de examinar los informes regionales consolidados que se preparen a partir de los informes nacionales.

19. La representante del UNICEF indicó que éste estaba organizando una reunión regional para noviembre de 1999, que daría la posibilidad de informar sobre los preparativos para la octava Conferencia Regional y “Beijing +5” en todos los países de América Latina y el Caribe, lo que se vería facilitado por la existencia de una red de puntos focales.

20. Se informó también que la oficina del UNIFEM en México había manifestado intenciones de colaborar con la sede subregional de la CEPAL en dicho país en las actividades preparatorias que los organismos acordaran realizar y que el Programa Mundial de Alimentos había abierto en Lima una oficina de la asesora en temas de género, que, junto con la oficina de Nicaragua, serían las instancias adecuadas para encargarse de los preparativos que se estimaran pertinentes. El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura también proyectaba realizar una reunión interregional en octubre, en la que se preveía adoptar una resolución sobre incorporación de la perspectiva de género.

21. La oficial a cargo de la Unidad Mujer y Desarrollo reiteró la importancia de recibir información sobre los estudios y proyectos en curso de todos los organismos del sistema, a fin de

que los documentos de posición que se presentaran a la octava Conferencia Regional ofrecieran una imagen global de la situación de las mujeres, en la que se tomara en consideración la mayor gama posible de variables. El contar con dicha información permitiría también identificar los avances logrados en los últimos cinco años, así como los nuevos enfoques y perspectivas que se han ido adoptando.

#### Tareas prioritarias para la coordinación regional interinstitucional (punto 4 del temario)

22. Los organismos representados en la reunión se comprometieron a mantener una fluida comunicación en la etapa preparatoria de la octava Conferencia Regional y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, y aportar insumos concretos a las áreas de análisis seleccionadas. También se convino en dar apoyo a los gobiernos en los diversos aspectos de las actividades preparatorias.

### **D. ACUERDOS ADOPTADOS**

23. Las participantes en la reunión adoptaron los siguientes acuerdos:
1. Difundir información sobre las reuniones de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas dentro de las respectivas entidades, con fines de continuidad y coordinación.
  2. Informar sobre estas reuniones a otros comités y foros especiales interinstitucionales, e incorporar en la agenda de los comités interinstitucionales que funcionen en la región el informe de esta reunión y reuniones futuras.
  3. Modificar el título de este foro, que pasará a llamarse “Reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe”.
  4. El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura se comprometió a aportar a la octava Conferencia Regional el documento sobre nueva ruralidad y género que la institución está preparando.
  5. El UNICEF se comprometió a elaborar un documento a modo de contribución de dicho organismo a la octava Conferencia Regional.
  6. Los organismos especializados y otras organizaciones del sistema enviarán a la mayor brevedad a la CEPAL información sobre sus prioridades temáticas y marcos conceptuales, como contribución sustantiva a los preparativos de la octava Conferencia Regional.

**Anexo**

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**Programas y organismos especializados de las Naciones Unidas**

Programa Mundial de Alimentos (PMA)

Guillermina Segura de Usera, Representante

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

Gladys Acosta Vargas, Asesora regional sobre mujeres y equidad de género

**Organismos intergubernamentales**

Comunidad del Caribe (CARICOM)

Gemma Tang Nain, Directora adjunta de programas

Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA)

Mercedes Kremenetzky, Especialista principal

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Clarita Solís-Araya, Directora de Desarrollo Rural Sostenible y Asesora del Director General

Sary Montero, Consultora Especialista en Género y Juventud

**Secretaría de la CEPAL**

Ernesto Ottone  
Secretario de la Comisión

María Nieves Rico, Oficial a cargo  
Unidad Mujer y Desarrollo

Diane Alméras  
Oficial de Asuntos Sociales  
Unidad Mujer y Desarrollo

Evangelina Mijares -  
Coordinadora para México y Centroamérica  
Unidad Mujer y Desarrollo  
Sede Subregional de la CEPAL en México

Asha Kambon  
Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe